



SOLICITUD DE VALUACIÓN FISCAL

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Permite que obtengas información acerca de la valuación fiscal actual o de años anteriores de una partida.

REQUISITOS

El profesional deberá, obligatoriamente, ingresarlo vía web y estar empadronado, activo y no inhabilitado (sin sanciones) por el colegio correspondiente.

Importante: Para solicitar valuación fiscal y/o algún trámite catastral deberá contar con la clave fiscal ARBA (CIT). [Instructivo para solicitarla.](#)

PASOS A SEGUIR

1. Generar y pagar la tasa catastral

- 1.1. Consultar el valor de tasas de trámites catastrales de ARBA:
<https://web.arba.gov.ar/tasas-de-tramites-catastrales>
- 1.2. Ingresar al sitio web del Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires: <https://www.colescba.org.ar/portal/>
- 1.3. Ingresar en el menú Trámites

The screenshot shows the website www.colescba.org.ar/portal/. The navigation menu includes 'El Colegio', 'Agenda', 'Novedades', 'Contactos', 'Trámites', and 'Info Útil'. The 'Trámites' menu is highlighted with a red circle and a red arrow. Below the navigation, there is a blue banner with the text 'Renovación del sector público del sitio web institucional' and a date '02 May 2022'. To the left, there is a photo of a meeting in the Senate with the caption 'Se presentó en el Senado el Proyecto de Ley'. At the bottom, there is a notice about technical issues with the SIESBA system and a WhatsApp contact link.



1.4. Clic en la opción **Catastro (ARBA) > Tasa catastral**

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Quiero ser escribano
Firma Digital
Archivo de Actuaciones Notariales

Departamento de Registros Especiales
Registro de Rúbrica de Libros de Consorcios de Propiedad Horizontal
Registro de Actos de Autoprotección
Registro de Testamentos

Regularización Dominial
Departamento de Servicios Notariales
Curso de Ética

OTROS ORGANISMOS

Registro de la Propiedad
Catastro (ARBA)
Dirección Provincial de Personas Jurídicas (DPPJ)

1.5. Luego deberá **Acceder a portal de pagos** o ingresar directamente a través de este link: <https://www.colescba.org.ar/www/pages/registro/tasa/indexFormularioTasaRegistral.jsf>

colescba.org.ar/www/pages/catastro/tasa/indexFormularioTasaCatastral.jsf

COLEGIO de ESCRIBANOS
Provincia de Buenos Aires

INGRESE AL SITIO WEB RESTRINGIDO REGISTRACIÓN RECUPERAR CONTRASEÑA

EL COLEGIO CAJA TRÁMITES RECURSOS

Tasa catastral

De acuerdo a lo informado, desde el 15/11/2021, el Colegio de Escribanos cuenta con un nuevo espacio virtual denominado Escritorio Digital. Las anteriores herramientas para general formularios (Catastro Territorial y Registro de la Propiedad) fueron reemplazadas e incorporadas al Escritorio Digital.

Para acceder al mismo, los usuarios (profesionales de otros Colegios como abogados, agrimensores, etc.) deben identificarse mediante el uso de su clave fiscal de AFIP. Los notarios bonaerenses pueden utilizar el usuario y contraseña que utilizan habitualmente en este sitio web (www.colescba.org.ar), o bien como vía alternativa su clave fiscal.

El Portal de pagos permite consultar los comprobantes de pago generados por fecha y estado, visualizar y descargar comprobantes de pagos y recibos, y generar los distintos tipos de comprobantes de pago, a saber:

- Tasa Catastral
- Inscripciones - Trámites presenciales para inscripción de documentos (FORMULARIO A)
- Publicidad web carga de saldo - Publicidad web con firma digital (FORMULARIO B)
- Medidas cautelares web - Uso judicial - Medidas cautelares de juzgados de la Provincia de Buenos Aires - DTR 8/19 (FORMULARIO B)
- Publicidad web - Organismos y Municipios con "Tasa especial" (FORMULARIO D)
- Medidas cautelares web - Organismos y municipios con convenios de "Tasas sueltas a recupero" vigentes (FORMULARIO D)

ACCEDER A PORTAL DE PAGOS

1.5.1. Ingresar con **AFIP** con la **Clave Fiscal**, generar el comprobante de pago, imprimirlo y abonarlo.

Instructivo de Colescba (Manual Escritorio Digital)

https://www.colescba.org.ar/descarga/archivos/manuales/2021/MI-GIT-ED_EscritorioDigital.pdf

Instructivo de Colescba (Manual Portal de Pagos)

https://www.colescba.org.ar/descarga/archivos/manuales/2021/MI-GITPDP_Portal%20de%20Pagos.pdf



2. Ingresar al sistema Solicitud de Valuación Fiscal.

- 2.1. Ingresar a <https://web.arba.gov.ar/>
- 2.2. Clic en “Trámites” e ingresar por “Ver todos los trámites”. Seleccionar la opción “Catastro y Geodesia” en el buscador podrás seleccionar el trámite del listado “Solicitud de Valuación Fiscal” e ingresar en “Iniciar tramite” o ingresar por el siguiente link:
<https://www.arba.gov.ar/GuiaTramites/TramiteSeleccionado.asp?tramite=393&categ=43>
- 2.3. Ingresar con **Iniciar trámite**. Acceder ingresando **C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I.** y la contraseña (**CIT**).

3. Carga de tasa catastral en la Cta. Cte.

- 3.1. Ingresar al sistema **Solicitud de Valuación Fiscal** (ídem pto.2).
- 3.2. Acceder al menú **Fondos > Registración Tasa**
 - 3.2.1. Una vez seleccionada la opción anterior, se deberá ingresar el **código de seguridad** y el **número de tasa** (que se encuentra en el último cuerpo del comprobante de pago), hacer clic en el botón **Verificar** (se mostrará el monto abonado) y luego en **Ingresar** (da entrada a las tasas para ser utilizadas).
Importante: En el submenú **Consulta / Tasa**, podrá visualizar el detalle de los "Importes Declarados", "Importes Debitados" y "Saldo Final". También estarán disponibles las opciones “Trámites en curso” y “Últimos Movimientos”.

4. Solicitud de valuación fiscal

- 4.1. Acceder al menú **Ingresar trámite > submenú Solicitud de Valuación Fiscal**.
 - 4.1.1. Completar los datos solicitados por el sistema (**Partido/ Partida/ Nomenclatura catastral**) Clic en **Verificar parcela a ingresar**.
 - 4.1.2. De corresponder, marcar Unidad Funcional/Unidad Complementaria/Partida Integrada. Completar **Motivos Valuación /Año**.
 - 4.1.3. Clic en **Aceptar**.

5. Consulta de estado de trámite.

- 5.1. Ingresar al sistema **Solicitud de Valuación Fiscal** (ídem pto.2).
- 5.2. Acceder al menú **Consulta Trámite > submenú Por Nro. Trámite > submenú Por Fecha**.

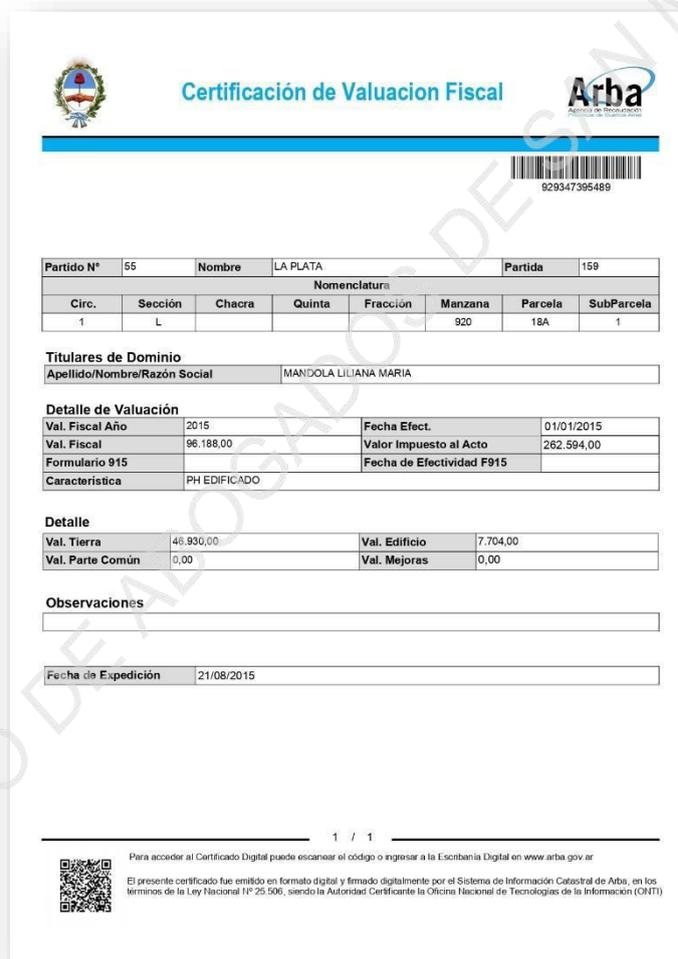
6. Impresión del Certificado de Valuación Fiscal.

6.1. Ingresar al sistema **Solicitud de Valuación Fiscal** (ídem pto.2).

6.2. Acceder al menú **Consulta Trámite** > submenú **Inf. Final – Archivo Ad.**

6.2.1. Seleccionar **Ingresado por SIC**, deberá cargar el **Nro. de trámite** y clic en **CONSULTAR**. El sistema devuelve el trámite (la información varía dependiendo del tipo de trámite).

6.2.2. Haciendo Clic en **Resumen Valuatorio** se realizara la descarga del Certificado de Valuación Fiscal.



Certificación de Valuación Fiscal Arba

929347395489

Partido N°	55	Nombre	LA PLATA				Partida	159
Nomenclatura								
Circ.	Sección	Chacra	Quinta	Fracción	Manzana	Parcela	SubParcela	
1	L				920	18A	1	

Titulares de Dominio

Apellido/Nombre/Razón Social	MANDOLA LILIANA MARIA
------------------------------	-----------------------

Detalle de Valuación

Val. Fiscal Año	2015	Fecha Efect.	01/01/2015
Val. Fiscal	96.188,00	Valor Impuesto al Acto	282.594,00
Formulario 915		Fecha de Efectividad F915	
Característica	PH EDIFICADO		

Detalle

Val. Tierra	46.930,00	Val. Edificio	7.704,00
Val. Parte Común	0,00	Val. Mejoras	0,00

Observaciones

Fecha de Expedición: 21/08/2015

1 / 1

Para acceder al Certificado Digital puede escanear el código o ingresar a la Escribanía Digital en www.arba.gov.ar

El presente certificado fue emitido en formato digital y firmado digitalmente por el Sistema de Información Catastral de Arba, en los términos de la Ley Nacional N° 25.509, siendo la Autoridad Certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)